

EL RECOPIADOR.

El Estado Oriental del Uruguay "Jamás será el patrimonio de persona, ni de familia alguna."
(Constitucion artículo tercero.)

Num. 12.) MONTEVIDEO NOVIEMBRE 25 DE 1831. (Precio 1 real.)

AVISO.

Este periódico se publica 2 veces á la semana por la Imprenta de la LIBERTAD. Se admiten suscripciones á un real el pliego, y se vende en la tienda de Mr. Gard calle del Porton Número 150.

EL RECOPIADOR.

Supongamos que el señor Vazquez se encargase de los negocios generales de un estado, con la notable circunstancia de que las cámaras estuviesen en receso, que no se pretendiese reunir las extraordinariamente por sistema y combinacion de un circulo; que su reunion constitucional estubiese distante; que su constitucion en muchas partes hubiese sido infringida, que la libertad hubiese sido y se creyese amenazada, donde la propiedad hubiese sido atacada, que la quietud del país estubiese expuesta á alterarse cada momento por un ejército sin moral, mal manejado y que no se pagase; donde el crimen de la sublevacion no se castigara, y en el que la indisciplina fuera su base; donde el gefe supremo hubiese dado repetidas pruebas de su incapacidad para mandar una república en la que se hubieran agotado todos los recursos con desórdenes y dilapidaciones; sin crédito porque se hubiese perdido, faltando á los deberes y compromisos mas sagrados; que hubiese encontrado la tesoreria exausta, sin medios de atender ni á las primeras necesidades; con muchos ramos de la administracion mal servidos; donde todo hubiese sido despilfarro: en el que un ministerio intolerante, é insuficiente

hubiera ejercitado persecuciones indevidas y despóticas, que él debiera repararlas para satisfaccion pública, y de las leyes que es preciso observar; donde se hiciera un total abandono y la mas completa exclusion de los patriotas; en el que con las rentas recaudadas de tres ó cuatro meses no se pagase á ningun empleado: que la república estubiese cargada con una deuda enorme, y que no se residenciase á los ministros que la hubiesen causado; en el que los ciudadanos de mas respeto y pacíficos se alejasen de la autoridad por que no creyesen justo ni debido auxiliarla, y por último de un país que estubiese ofendido en lo mas delicado de su honor, viendose humillado despues de haber hecho tantos sacrificios por conquistar la independencia y gozar de la libertad, y que el resultado de sus heróicos esfuerzos y el premio que habian de obtener, fuese verse gobernados por los mas encarnizados enemigos de la Pátria, por los que siempre la hubiesen traicionado y vendido al extranjero. ¿Podria él solo mejorar la situacion de un país que se hallase en el estado que acabamos de pintar sin contar con el apoyo de la opinion pública y con la cooperacion de los patriotas, que han consagrado siempre toda especie de servicios para salvarla cuando se ha visto en peligro? Aqui es donde evitamos hacer ninguna clase de reflexion, el juicio de la opinion pública está formado, el nuestro ajustado á aquel, los resultados todos los hemos de experimentar, y el mas clásico desengano convencerá si es ó no fundada nuestra opinion.

CORRESPONDENCIA.

Señor Recopilador,

Observando que el señor D. Bernabé Torres se ingiere en los negocios de éste estado, como escritor público, me he resuelto á hacerle las siguientes preguntas.

¿El señor Torres ha dejado de ser ciudadano argentino?

¿Es ciudadano oriental?

Espero, que dicho señor se servirá contestar para así satisfacer á un compatriota suyo.

De V. señor editor.

Un porteño.

Señor Recopilador,

Se dice en el pueblo que el argentino D. J. C. V. es el redactor del periódico ministerial titulado el *Patriota*. Sino me engaño, este señor dijo en cierto juri que jamás tomaría parte en los asuntos políticos de este país.

¿Y será posible que el gobierno haya encargado de la redaccion del órgano ministerial al que se dice escribió en Buenos Ayres el *Granizo y Tiempo*?

¡Pobre patria mia, si á tales manos están confiado tus destinos!

Un oriental.

Señor Recopilador,

Estamos cansados de oír á varios sujetos prostituidos al interes, la bajeza, y la adulacion, clamar contra los ataques, que llaman personales, que se hacen en el Recopilador, á los rebeldes hijos de este país. Si esos miserables, que bajo la capa de patriotas y del bien del país, fuesen verdaderos orientales, hubiesen sufrido el hambre, la desnudez, la miseria y todos los peligros y fatigas que ha costado á los que han compuesto los Ejércitos Oriental y Republicano, el conquistar la libertad no estarían tan conformes, en ver dictando leyes, ocupando destinos públicos, y teniendo una influencia en todos los negocios á los mismos que allá en los oscuros concilios de los tiranos, acaso habían proscripto nuestras cabezas.

Se dice que el círculo de hombres capaces, por sus talentos, de hacer

algo por el bien del país, es muy reducido; se quiere hacer entender que no hay mas que D. N. H., D. L. O., D. J. E. y D. J. A.—¡Miserables! ¿Conoceis bien á los que quereis fiar la direcccion de los negocios de la república? ¿Ignorais que ellos han vendido una y mil veces esta patria tan querida, y que tantos sacrificios nos ha costado?—Pero suponiendo que no hubiese mas hombres que esos serviles, ¿no es preferible llamar á un extranjero para que ocupe cualquier destino, que á un monstruo que ha intriguado el país que lo vió nacer?

Se dice tambien por esos bajos panegiristas, que deben olvidarse las opiniones que se hayan tenido, por que las circunstancias del país no prometian otra cosa. Y desde el año 25 que el pueblo Oriental, en masa alzó el grito de libertad contra los usurpadores, y desde el 26 en que la República Argentina hizo nuestra causa y la suya general ¿por qué lejos de permanecer esos hombres esclavos del poder que nos pretendia dominar, no se incorporaron á los libertadores y ayudaron con esas luces que tanto ahora se recomiendan?

Señor editor es preciso no olvidar nunca á los traidores, recordar siempre su prostitucion y su bajeza, y hacerlos sufrir el desprecio á que se han hecho acreedores por sus buenos servicios, mal que les peze á sus panegiristas.

Unos soldados orientales.

Señor Editor del Recopilador,

Se corre con bastante generalidad que los soldados de policia que se hallan en S. José, pertenecientes al número dos de caballeria, han cometido varios actos escandalozos en aquel pueblo; entre ellos el de haber herido al vecino D. José María Martínez, de cuyas resultas tuvo el vecindario que alarmarse, y prender á los agresores, poniendose ellos mismos á zelar el órden.

Estos son los resultados señor editor que dá la impunidad del escandalozo suceso cometido en la memorable noche del 11 de Diciembre en esta plaza por el regimiento á que

pertenecen los soldados que hoy se hallan de policía en todos los pueblos.

Sin embargo el país se asegura que está tranquilo, y no hay que dudarlo.

Un crédulo.

Señor Editor del *Recopilador*,

Allá en tiempo de la guerra éramos soldados, si señor; ¿y creó V. que nada más? pues se equivoca: éramos buenos patriotas, virtuosos ciudadanos, valientes libertadores, admirables héroes. Y ¿qué no éramos ¿y ahora? (nos dirá V.) ahora somos unos oficialillos inmorales, unos pobres hombres, unos miserables petardistas y.... por qué? porque hace cuatro meses que no se nos paga, por que tenemos unos cuantos sueldos en la flotante, porque mientras algunos estamos arrumbados en el E. M. pasivo, otros que han sido subditos de S. M. I. y que han estado en su servicio, y que mientras duraba la guerra, nos llamaban gauchos, gente de lazo y.... están ocupando buenos destinos, tienen dietas seguras y merecen una gran aceptación; al menos entre el *distinguido círculo*.

Si nosotros hubiésemos vendido nuestro país, nos hubiésemos desertado de sus vanderas, hubiéramos cambiado dos ó tres cazacas, por cuyo motivo hubiésemos dado lugar á que se nos proscribiese por algun decreto; vaya y pase, pero no acusándonos nuestra conciencia por ningunas de estas friolerillas, no podemos menos de quejarnos porque des pues de tanto trabajar, no tenemos ahora de que subsistir. Es verdad que hay una ordencita general para que los oficiales de E. M. P. podamos ocuparnos en lo que quieramos para completar el otro medio sueldo que nos falta; pero como el país está cada día mas flotante (flotante, quiere decir en boya) no podemos conchavarnos ni aun para cargar cajones ó fardos, porque hay muchos peones mas diestros que nosotros en este oficio.

Así es que, señor editor, suplica-

mos á V. tenga la bondad de avisarnos de algun caritativo corredor, que quiera comprarnos algunos documentos de deuda flotante, ó algunos meses de sueldo aunque sea con la mediana pérdida: estos últimos del cuarenta por ciento, y del ochenta aquellos.

Al mismo tiempo suplicamos á V. que tiene tantas relaciones, nos busque alguna tienda de generos, zapateria, ó sastrería donde entrar de mozos, por que si se pasan otros cuatro meses sin pagar se morirán de hambre.

Unos pobres pasivos.

Señor *Recopilador*,

Entre los grandes proyectos de rentas fijas que se preparan, creo no estará de mas uno que á mi se me ocurre, y que me parece de los mas seguros. V. sabe muy bien que continuamente están muriendo hombres y mugeres, de mucho caudal, y que acostumbran á dejar muchas misas (para librarse de las garras del diablo) ó bien por su alma ó por las del purgatorio—Y teniendo noticia de que en España se dicen á dos reales, me parece que podia una comision hacerse cargo de mandarlas decir allá, y el restante de seis reales de cada una que entrase en cajas, para lo cual, si yo fuese ministro de hacienda, daria un decreto bajo las bases siguientes.

Primera—Los escribanos públicos no haran ningun testamento sin que precisamente sea uno de los testigos el tesorero general.

Segunda—El dicho tesorero tomará una cuenta y razon de las misas que el paciente deje encargadas en el testamento.

Tercera—Llevará un libro donde asentará la fha de éstos y el número que de ellos se hicieren cada mes.

Cuarta—Ninguno podrá ser enterado, sin previo permiso del tesorero, &c.

Quinta—Asi que muera alguno de los individuos que hayan testado, se presentará inmediatamente el tesorero con el libro de asientos testamentarios reclamando á los alva-ceas el importe de las misas.

Que tal, señor *Recopilador*, ¿no es

may buena la idea? pues bien si á V. le parece tenga la bondad de publicarla, por si acaso fuese útil que alguno se aproveche de ella.

Un inteligente en la hacienda.

Señor *Recopilador*,

Se dice que se ha rematado secretamente la Isla de Lobos por ocho mil pesos anuales, que hay quien ofrezca quince mil y mas; pero que como el remate no ha sido público, no se han podido hacer las posturas: dicen tambien que por este remate secreto le han dado á un tal Vazquigarrini ó Vazco Agarras, que se yo cómo se llama, 10,000 pesos. (Cuidado señor *Recopilador*, que esto se dice, que no lo digo yo, no quiero que vayan despues á *compadecerme* en algun juicio) Como iba diciendo: diez mil pesos....pesos.... pesos....ah ya me acuerdo: pues señor dicen tambien que de estas resultas se ha hecho una presentacion por algunos comerciantes reclamando la nulidad del remate: como yo pienso igualmente hacer mis posturas, me dirijo á V. con el objeto de que me diga, si esa clase de remates pueden hacerse secretos, ó si deben ser públicos, como igualmente el modo y forma en que se hacen las propuestas, porque no estoy enterado de nada de esto.

Pero volviendo al señor *Garras* ó *Garrini*, ¿V. lo conoce?: digame V. quien es, estoy con una curiosidad, yo no lo diré á nadie, ¿sabe V. por que deseo conoerlo? porque puede ser algun gran personaje, y no estaria muy distante que en algun cambio de ministerio le tocase á él desempeñar el de hacienda, y entonces pudiera yo, regalándole algunos pataconillos hacer otro remate igual al que dicen se ha hecho, ó algun otro negocio de grande interés.

Sabe V. á quien le oi tambien la cosa del remate, á los muchachos....pues....á aquellos muchachos; pero como son tan diablos....ya vé V. no se les puede creer nada; y por consiguiente V. que tiene mas formalidad, es preciso que me entere de todo, y espero que en el otro número complacerá á—

Un lelo.

Señor *Recopilador*,

Me ha agradado tanto el tema ¿*qué seria de nosotros?* que he visto en un remitido del *Indicador* N. 131, que me he atrevido á escribir los adjuntos renglones bajo el mismo tema; con la diferencia de poner el pronombre antes que el verbo. Si V. quisiese publicarlos, se lo agradecerá—

Un curioso.

(Preguntas sueltas.)

Si un intriguante de corte

Impositor de noche y dia,

Quisiera vendernos hoy,

De nosotros ¿qué seria?

Si á otro pariente

Del mismo, embustero por mania,

Fiscal general lo hicieran,

De nosotros ¿qué seria?

Si otro pobre doctorcillo,

Que ser rey chico queria,

Fuese ministro de guerra,

De nosotros ¿qué seria?

Si algun señor D. *Preciso*,

Hombre de mollera fria,

Dejase ya de ser sábio

De nosotros ¿qué seria?

Si ellos todos *aumentasen*

La hacienda, cual sucedia

En tiempo de *Perendengues*,

De nosotros ¿que seria?

Y si á *Larrolie* nombrasen,

Para que fuese su espia,

Dándole 50 pesos,

De nosotros ¿qué seria?

Mas si estos barones sábios

En cuyas luces se fia,

Nos desamparazen hoy

De nosotros ¿qué seria?

Y si un escritor *trompeta*,

Botarate, baba fria

Quisiera á todos chocar,

De nosotros ¿qué seria?

Baratillo.

Un vestido de diplomático que no tiene sino diez meses de uso.

Un uniforme de artillero, algo usado.—Otro id. de ingeniero.—Un compaz —Una partida de cuerdas para medir terrenos.—Otra id. de tiza.

El que se interese ocurra á la calle de la flotante número 0.

IMPRESA DE LA LIBERTAD.